

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

833^a sesión

Martes, 5 de abril de 2011, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán)

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muy buenas tardes, distinguidos delegados, señoras y señores, declaro inaugurada la 833^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Primero quisiera informarles del programa de trabajo para esta tarde.

Continuaremos y, es de esperar, concluiremos con la consideración del tema 8 del programa, "Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil". También continuaremos, esperando terminar, nuestro examen del tema 9 del programa, "Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial". Seguiremos con el examen del tema 11 del programa, "Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos", después de lo cual seguiremos nuestro examen del tema 12 del programa, "Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51^o período de sesiones".

Luego se levantará la sesión plenaria para que el Grupo de Trabajo sobre el tema 11 del programa pueda celebrar su cuarta reunión bajo la presidencia de la Prof. Marboe, de Austria.

Después de la sesión de esta tarde, a las 18.00 horas habrá una recepción que ofrece la delegación de los Estados Unidos de América en la Sala Mozart del restaurante del VIC.

Mañana miércoles, durante el almuerzo, a las 14.00 horas, en la Sala M7, la Presidencia de la COPUOS organizará consultas oficiosas sobre la declaración de 2011.

También tengo otra invitación. Quedan cordialmente invitadas todas las delegaciones a asistir el jueves, 7 de abril, a una gira guiada de la exposición "*Space about a dream*". La Directora de esta exposición va a guiar a los delegados y hacer algunas consideraciones de cómo el arte se ve inspirado por el espacio. Se les ha cursado invitaciones a través de los casilleros.

¿Hay algún comentario o alguna pregunta sobre este calendario que les he propuesto?

Veo que no es el caso.

Distinguidos delegados, ahora quisiera pasar a la conclusión del examen del tema 8 del programa,

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



“Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil”.

Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (tema 8 del programa)

(continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: El primer orador que tengo en mi lista es el distinguido delegado de los Estados Unidos de América, a quien otorgo la palabra.

Sr. S. MCDONALD (Estados Unidos de América [*interpretación del inglés*]): Gracias, Sr. Presidente, por darnos la oportunidad de presentar el punto de vista de los Estados Unidos de América sobre la labor de UNIDROIT y la elaboración del protocolo sobre bienes espaciales.

Seguimos apoyando los objetivos el protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales, como dijimos en un principio, aunque tomamos nota de que hay falta de consenso entre algunos de los algunos interesados comercialmente sobre si se pueden cumplir los fines del protocolo.

Nos hacemos cargo de que este protocolo ofrece una oportunidad de facilitar la ampliación del sector espacial comercial y, además, permitir a una gama más amplia de Estados y de empresas beneficiarse de esta expansión.

Reconocemos las mejoras que se introdujeron en texto del proyecto de protocolo que se lograron en la última reunión de Roma, la quinta reunión intergubernamental, sin embargo, si no pueden seguir mejorándose las disposiciones del proyecto de protocolo para que se plasme el texto definitivo de modo que pueda producir beneficios económicos y lograr suficiente apoyo entre los potenciales usuarios no está claro que se vaya poder cumplir con dichos objetivos.

Si bien este tipo de base jurídica del tratado bajo la Convención de Ciudad del Cabo se ha logrado ya para aeronaves y material rodante ferroviario, todavía queda por demostrar que el mismo enfoque en las circunstancias actuales pueda atender a las necesidades de la financiación comercial en el sector espacial.

Comprendemos que el Comité Directivo de UNIDROIT va a decir ahora si desea autorizar o no la celebración de una conferencia diplomática para concluir un texto definitivo, posiblemente en 2012.

Quisiéramos comentar una cuestión una vez más. Se trata de la relación entre el proyecto de protocolo preliminar y los derechos y obligaciones de los Estados en virtud del régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre.

Como hemos dicho nosotros y otros miembros de esta Comisión en varias ocasiones, el protocolo sobre bienes espaciales no afecta ni pretende afectar a los derechos y obligaciones de los Estados parte en los tratados sobre el espacio ultraterrestre en virtud de lo que disponen esos tratados ni los derechos y obligaciones de Estados miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Además, esta Subcomisión ha examinado esta cuestión y ha llegado a la conclusión de que no existe conflicto entre el proyecto de protocolo y los tratados sobre el espacio ultraterrestre. De hecho, nuestra delegación propuso que este principio se anunciara explícitamente en el texto de cualquier protocolo sobre bienes espaciales reconociendo que el proyecto de protocolo de UNIDROIT lo que pretende es tratar sólo la cuestión concreta de derecho de transacciones privadas en relación con la financiación para actividades espaciales comerciales y no ha formulado ningún Estado una objeción a esta propuesta.

En relación con esta Subcomisión pensamos que es procedente que el examen del proyecto preliminar de este protocolo siga en el programa de esta Subcomisión para que se pueda seguir examinando las novedades en este contexto.

Consideramos que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y sus miembros cuentan con una pericia que puede ser muy beneficiosa para la elaboración del protocolo.

Si bien el protocolo sobre bienes espaciales de UNIDROIT ha sido objeto de negociación a través del proceso UNIDROIT y por parte de los Estados miembros de éste, tomamos nota de que el proceso ha incluido a muchos miembros de esta Subcomisión y también hemos tomado nota de la práctica de UNIDROIT de contemplar favorablemente las solicitudes que le lleguen de Estados no miembros que quieran asistir a esas sesiones.

Esperamos asistir a esas sesiones y que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pueda seguir

ofreciendo su ayuda cuando proceda. Nos agrada que la OOSA haya participado como observador en las sesiones de negociación de UNIDROIT y esperamos que esa participación siga siendo útil para alimentar las posturas de los Estados miembros.

Habida cuenta de este tema consideramos favorablemente que se siga incluyendo durante un año esta cuestión como tema del programa.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido delegado de los Estados Unidos de América por haber hecho esta declaración. He agotado mi lista de oradores ¿alguna otra delegación desea hacer una intervención sobre este tema del programa?

Tiene la palabra el distinguido representante del Canadá.

Sr. C. SCHMEICHEL (Canadá) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. El Canadá ahonda en los criterios expresados por la distinguida delegación de los Estados Unidos de América.

Mi país ha participado muy activamente en la elaboración del protocolo, en Roma, y tiene un enorme interés en que concluya con éxito la labor de UNIDROIT y tiene conciencia de que existen, todavía, algunos obstáculos, algunas cuestiones que quedan por resolver y que son de importancia.

Si el protocolo prospera y se firma se crea, así, un mercado viable y poderoso para financiar actividades espaciales comerciales, de hecho, aumentaría la libertad de los Estados de acceder al espacio ultraterrestre a través de la financiación.

Quisiera hacer la siguiente pregunta. Hace ciertos años esta Subcomisión entabló un debate sobre el concepto de Estado de lanzamiento y me pregunto si, quizás, sea oportuno ver si conviene actualizar esos debates y esos análisis del Estado de lanzamiento a fin de ver si incluiría al Estado de financiación.

En el trabajo muy interesante del Prof. [...] de la Universidad de Georgetown, de los Estados Unidos de América, argumentó a favor de que un Estado de financiación debería considerarse Estado de lanzamiento. Nos preguntamos, sencillamente, si esta Subcomisión no podría repasar el trabajo hecho o actualizar la labor realizada al respecto para ver si el protocolo de Roma cambia de algún modo su percepción de qué se entiende por un Estado de lanzamiento.

A pesar de esto tenemos claro el art. 34 del proyecto de protocolo, el precepto de primacía que es excelente pero puede que haya otras consecuencias que merezcan discutirse.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante del Canadá por esta excelente intervención. ¿Hay alguna otra delegación que desee la palabra en relación con este tema del programa?

Tiene la palabra el distinguido representante de UNIDROIT.

Sr. D. A. PORRAS (UNIDROIT) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. En nombre del Instituto y del Sr. Stanford, Director General Adjunto, que ya no está aquí porque ha tenido que salir esta tarde, permítaseme empezar dando las gracias a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por seguir examinando el protocolo espacial en su labor y, también, agradecemos las intervenciones que han hecho el distinguido delegado de los Estados Unidos de América y el del Canadá. Claro que acogemos con gusto cualquier ayuda y cualquier esfuerzo que nos sirva y que nos pueda ayudar a tener un instrumento comercialmente viable que logre los fines que se han establecido.

Dicho esto, invito e insto a todos los miembros de la COPUOS a que participen en la conferencia diplomática que se espera se celebre si así lo decide el Comité Directivo y que sería el año que viene. Esto se decidirá en mayo y espero que se cursen pronto las invitaciones.

Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de UNIDROIT. Tiene ahora la palabra la distinguida representante de Italia.

Sra. A. PASTORELI (Italia) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Seré breve. La delegación italiana, teniendo en cuenta los logros positivos conseguidos en la última reunión de los comités intergubernamentales en Roma de febrero pasado, quisiera proponer que se mantenga este tema en el programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en 2012 para dar a la Subcomisión la ocasión de seguir informado acerca del resultado, esperemos, definitivo del proceso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a la distinguida representante de Italia por su intervención. El distinguido delegado del Japón tiene ahora la palabra, adelante, por favor.

Sr. K. NISHI (Japón) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Nosotros somos un país que apoya la labor de UNIDROIT y también de la Reunión de Expertos Gubernamentales que se han encargado de elaborar el proyecto de protocolo de los bienes espaciales y garantías reales sobre bienes de equipo móvil.

Quisiéramos, desde esta perspectiva, apoyar la postura de los Estados Unidos de América, el Canadá e Italia.

Desde el último período de sesiones de esta Subcomisión ha habido importantes progresos en la situación del proyecto de protocolo preliminar. El Director General Adjunto, el Sr. Stanford, informó ayer sobre este proyecto de protocolo preliminar que fue ultimado en la Quinta Reunión de Expertos Intergubernamentales en Roma sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil que fue celebrado en febrero de 2011.

Ya que seguramente va a ser convocada la conferencia diplomática en un futuro próximo para aprobar este proyecto de protocolo, creo que podría haber cierta posibilidad de que siga siendo uno de los temas de nuestro programa también en el próximo período de sesiones de la Subcomisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante del Japón por su declaración. Ofrezco la palabra a aquellas delegaciones que deseen intervenir en este tema del programa.

Veo que no es el caso.

Hemos terminado con el examen del tema 8 del programa, “Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil”.

Distinguidos delegados, les propongo continuar y terminar, de ser posible, con el examen del tema 9 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”.

Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial (tema 9 del programa) (continuación)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Tiene la palabra el distinguido delegado de Sudáfrica. Adelante, por favor.

Sr. K. GORRINGE (Sudáfrica) [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Me es sumamente grato debatir los esfuerzos de fomento de la capacidad en materia de derecho espacial. Estamos convencidos de que este asunto reviste fundamental importancia a la hora de incrementar nuestros conocimientos del sistema jurídico en el que se llevan a cabo las actividades espaciales.

Sr. Presidente, el fomento de las capacidades en derecho espacial es especialmente importante respecto de los principios jurídicos que rigen la exploración y el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

La aplicación de los tratados existentes del derecho internacional y el desarrollo ulterior de un régimen de derecho internacional en el derecho espacial, únicamente puede tener lugar si se conocen bien las cosas y si se logra una cooperación internacional.

Sudáfrica piensa que el apoyo adecuado proporcionando conocimientos técnicos y recursos financieros y materiales es necesario para permitir a las instituciones continuar con sus actividades e impartir cursos en derecho espacial.

Sr. Presidente, mi delegación apoya los esfuerzos de la Subcomisión a la hora de considerar y lograr resultados prácticos en el examen de este tema del programa al objeto de asistir, efectivamente, a los países, sobre todo a los países en desarrollo, con el fomento de las capacidades en el derecho espacial.

Valoramos altamente los esfuerzos desplegados por la Oficina en el fomento de la capacidad durante el año pasado, inclusive la base de datos sobre el derecho espacial que proporciona información completa sobre aquellas instituciones que ofrecen cursos en derecho y en política espaciales.

Quisiera alentar a la Oficina a que continúe apoyando los esfuerzos de los países en desarrollo para fomentar sus capacidades en el derecho espacial independientemente de las limitaciones impuestas por los recursos limitados.

En el pasado, Sudáfrica ha proporcionado a esta Subcomisión propuestas sobre diferentes modos mediante los cuales las directivas de fomento de capacidades pueden ser alcanzadas y quisiéramos

alentar a las diferentes organizaciones a considerar la posibilidad de proporcionar cursos en línea a un costo asequible y razonable para llegar, así, a una audiencia mucho más amplia.

Sr. Presidente, Sudáfrica ha asumido un compromiso con respecto al fortalecimiento y promoción del fomento del derecho espacial y campos conexos.

En este contexto, Sudáfrica, ya en febrero de este año, ha implementado un curso de certificado en derecho espacial y telecomunicaciones en colaboración con el Instituto Internacional del Derecho Espacial, en Colonia y con la Universidad de Pretoria, en Sudáfrica.

El curso se ha centrado en tratados internacionales relacionados con actividades espaciales y, también, en acontecimientos como la promulgación de derechos espaciales nacionales y la privatización y comercialización en aumento de las actividades espaciales.

Este curso fue ofrecido a personal encargado de la toma de decisiones, de formular políticas, a estudiantes, educadores y profesionales involucrados en actividades espaciales.

La Universidad de Pretoria está considerando la posibilidad de ampliar el programa hacia un master en el derecho espacial, incluyendo un componente de especialización al derecho espacial en el programa de derecho internacional público. La especialización del master se espera que comience en 2012.

Sr. Presidente, además de lo cual, Sudáfrica, por el conducto de la Universidad de la Península del Cabo de Tecnología, en el marco de su programa sobre el Instituto Sudafricano de Tecnología, FERSATI, organizó tres seminarios el año pasado que se concentraron en varios temas, inclusive la política y el derecho espacial centrándose en los principales interesados en el espacio en el país.

Sr. Presidente, nos complace que el Instituto esté incluyendo una ronda introductoria para África en el tribuna ficticio de Manfred Lach. Con ese fin, hay actividades de coordinación que están llevándose a cabo para lograr que los estudiantes participen en esa competición. Esperamos poder continuar con esta actividad.

Sr. Presidente, para concluir, quisiéramos destacar que el aprendizaje a distancia, recursos en línea y las opciones de videoconferencia que han sido debatidas en esta Subcomisión deben ser plenamente exploradas ya que así se reduciría el costo de la participación en programas de derecho espacial. Además de lo cual, los

cursos estarían abiertos y disponibles a un mayor número de participantes.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias a Sudáfrica, le agradezco su declaración. No tengo a más oradores en mi lista. ¿Alguna otra delegación desea intervenir en este tema del programa?

Tiene la palabra la distinguida representante de Austria.

Sra. I. MARBOE (Austria) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Le agradezco que me conceda usted el uso de la palabra. Brevemente voy a referirme a nuestra comunicación que está incluida en el CRP.6. Quisiera, sin embargo, destacar parte de la información que allí se incluye.

Cabe destacar que el derecho espacial forma parte del curso internacional en derecho internacional que es una asignatura obligatoria en todas las facultades de derecho austriacas, en Viena, Graz, Salzburgo y Linz.

Además de ello, algunas facultades ofrecen cursillos especializados en derecho espacial como asignaturas optativas, sobre todo en Viena y en Graz.

Todos los años, los estudiantes austriacos participan en cursos veraniegos y actividades organizadas por el Instituto. Incluimos, también, a estudiantes de Erasmus en nuestra lista de participantes. O sea, no son necesariamente ciudadanos austriacos pero gracias al generoso apoyo del Instituto nos ha sido posible incluir a no austriacos, incluso a estudiantes que no son ciudadanos de la Unión Europea.

El apoyo que el Instituto nos ha prestado es importante. Ello ha permitido la participación de un mayor número de estudiantes. En 2009 y 2011 hubo también estudiantes austriacos.

Quisiera señalar a la atención de los miembros de la COPUOS el programa de estudios espaciales de la Universidad Internacional del Espacio, que se celebrará este año en Graz del 11 de julio al 9 de septiembre de 2011. Serán seis semanas de aprendizaje y de pedagogía sobre el espacio y el centro focal será el derecho espacial.

Muchas gracias, Sr. Presidente

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a usted por su declaración. No tengo más oradores en mi lista, me pregunto si alguna delegación desea tomar la palabra ahora.

Veo que no es el caso.

Hemos terminado con el examen del tema del 9 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”.

Distinguidos delegados, a continuación quisiera proceder con el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”.

Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 11 del programa) (continuación)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: No tengo a ningún orador en mi lista, me pregunto si hay alguna delegación que desee intervenir en relación con este tema del programa.

Tiene la palabra el distinguido delegado de Francia. Tenga usted la bondad.

Sr. J. MARIEZ (Francia) [*interpretación del francés*]: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Con su venia, quisiera informarles acerca de nuestra legislación, la Ley sobre los procedimientos espaciales que se ha promulgado hace poco, entró en vigor en diciembre pasado.

Durante el último período de sesiones de la Subcomisión hicimos una presentación técnica sobre este tema donde se presentaba en detalle el contenido de la Ley, sobre todo el procedimiento aplicable.

La Ley sobre los procedimientos espaciales dimana directamente de los tratados internacionales sobre el espacio y formaliza prácticas que venían implementándose desde hace tiempo, sobre todo, en CNES sin que esas prácticas, hasta que se promulgara esta Ley, hubieran tenido una base jurídica apropiada.

De conformidad con lo dispuesto en esa Ley sobre los procedimientos espaciales, cualquier operación espacial jurídicamente bajo control francés, sobre todo las actividades emprendidas por los operadores privados, de ahora en adelante serían objeto de una autorización en debida forma por parte del Gobierno francés, en este caso por parte del Ministro a cargo del espacio, autorizaciones que se otorgan una vez que el CNES ha realizado un estudio técnico.

Por operaciones espaciales se entienden las operaciones de lanzamiento y las operaciones de control en el espacio de satélites.

También tiene que ver con las actividades llevadas a cabo desde el territorio francés y las actividades llevadas a cabo por un ciudadano francés en un territorio extranjero. O sea, que hay competencia o jurisdicción personal y territorial de Francia sobre estas actividades.

La Ley, que entró en vigor en diciembre, es de plena aplicación ahora y, en este contexto, cabe señalar que los tres últimos lanzamientos de Ariane-5 y Guyana-2 han sido objeto de sendas autorizaciones del Gobierno francés.

Lo mismo sucede con el control en el espacio de satélites franceses operados por EUTELSAT y ASTRA.

Hasta aquí mi intervención. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a usted por su declaración. Ofrezco la palabra a aquellas delegaciones que deseen intervenir.

Veo que no es el caso.

Continuaremos con el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, mañana por la mañana.

Distinguidos delegados, a continuación quisiera seguir con el examen del tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones”.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51º período de sesiones (tema 12 del programa) (continuación)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Esta tarde vamos a continuar con el examen de asuntos organizativos. Examinaremos, en primer lugar, la propuesta para dejar de utilizar las transcripciones no corregidas y, luego, continuaremos con nuestro debate sobre la organización global de las labores de la Subcomisión.

Vayamos por partes, en primer lugar, hemos debatido el documento L.282 que contiene la propuesta para que no se continúe con el uso de transcripciones no corregidas. La Secretaría nos ha proporcionado

explicaciones al respecto. Puedo entender que la Subcomisión desea adoptar las propuestas que constan en este documento.

No veo objeciones, por lo tanto, así se procederá.

Hemos adoptado las propuestas del documento L.282.

En segundo lugar, la semana pasada y esta misma mañana hemos tenido un intercambio de opiniones excelente, orientado al futuro, sobre la organización general de las labores de la Subcomisión, inclusive los medios y maneras de racionalizar y optimizar nuestra labor y también sobre asuntos relacionados con la duración de nuestros períodos de sesiones.

He pasado revista a las diferentes opiniones que se han expresado en el curso de nuestro debate y entiendo que hay un amplio consenso en relación con la toma de medidas para seguir racionalizando nuestra futura labor aumentando al máximo la flexibilidad en el calendario de nuestras reuniones.

Parece ser, sin embargo, que no hay consenso respecto del tema de la duración de los períodos de sesiones. Quisiera saber qué opinan ustedes acerca de la posibilidad de establecer un mecanismo en el orden del día para poder seguir debatiendo el tema.

También hay otros asuntos relacionados con la organización global de nuestras labores y con la racionalización de nuestro método de trabajo que, sin duda alguna, se beneficiaría de un ulterior debate.

El mecanismo entrañaría, por ejemplo, llamar al tema 12 del programa como sigue, "Organización de las labores de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y el proyecto de programa provisional para el período de sesiones de la Subcomisión".

¿Alguien desea pronunciarse al respecto?

Tiene la palabra el distinguido representante de España. Tenga usted la bondad.

Sr. S. ANTÓN ZUZUNEGUI (España): Gracias, Sr. Presidente. España quiere agradecer la propuesta de la Presidencia y ve con buenos ojos la posibilidad de transformar el tema 12 del programa para tratar en subsiguientes Subcomisiones los métodos de trabajo de esta Subcomisión.

La propuesta va en línea de lo ya propuesto por la delegación española la semana pasada sobre la necesidad de un tema en la agenda para tratar estas cuestiones en mayor profundidad.

En efecto, en las discusiones que hemos tenido, tanto hoy como en días preferentes, se han lanzado muy buenas ideas pero no se han llegado a concretar nada. Consideramos que es necesario un tema en la agenda en el cual se trate específicamente de los métodos de trabajo de esta Subcomisión para mejorar su eficiencia y racionalizar los trabajos de la Subcomisión.

En cualquier caso, esta delegación, igualmente, ha asistido con tristeza a reuniones que han concluido media hora después de haber comenzado. España es consciente, como ha señalado el Sr. Presidente, de que no existe consenso sobre la posibilidad de alterar el calendario de sesiones.

Mi delegación entiende las reticencias de ciertos países a reducir el calendario de la Subcomisión y comparte el apego de esas delegaciones por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pero lo cierto es que esta situación genera una pésima imagen de la Subcomisión y, en cualquier caso, no podrá mantenerse eternamente.

En ese sentido, España considera que la creación de un tema en la agenda para abordar estas cuestiones permitirá tratar estos temas con mayor profundidad.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante de España, le agradezco su declaración. Francia, tiene a continuación la palabra.

Sr. J. MARIEZ (Francia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Le agradecemos la propuesta que acaba usted de formular. Es un paso en la dirección correcta pero, únicamente, un pasito.

Al igual que la delegación española que acaba de intervenir, también nosotros lamentamos profundamente el modo en que se viene desarrollando las labores en el seno de la Subcomisión. Se nos explica que lo que está en juego es tremendo.

Sin embargo, habida cuenta de los resultados y del tiempo que hemos pasado en alcanzar esos escasos resultados, nos parece que esto proyecta una imagen pésima de nuestra capacidad organizativa. Por eso creemos que hay que examinar el proceso. Reiteramos nuestra demanda de reducir los períodos de sesiones de la Subcomisión.

Se han formulado propuestas interesantes que han recibido el apoyo de varias delegaciones respecto de

una reasignación de medios y de recursos de los Servicios de Conferencia a la Comisión plenaria.

La Secretaría y la Oficina nos han explicado las dificultades que había a la hora de programar las labores de la Comisión plenaria teniendo presente, sobre todo, el número creciente de presentaciones técnicas.

Por todas estas razones nos parece que estamos al inicio de un proceso y que la reflexión debe, naturalmente, continuar.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante de Francia. Quisiera saber si hay alguna otra delegación que desee intervenir.

Tiene la palabra el Sr. Hedman de la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Me gustaría hacer una declaración acerca de la propuesta de la Presidencia, dar un nuevo nombre al tema 12 actual del programa.

Como las delegaciones saben no será un tema para el quincuagésimo primer período de sesiones, será un nuevo tema para el programa que estamos proponiendo ahora. El título sería "Organización de la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y el proyecto de programa provisional para el 52° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos". O sea, aparecería por primera vez en el programa el año que viene.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Secretario. Tiene la palabra el distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela. Tenga usted la bondad.

Sr. M. CASTILLO (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, Sr. Presidente. En términos de esta propuesta estaríamos aprobando en este instante o es una propuesta que se está sometiendo para un análisis y para hacer algún tipo de observación o comentarios al respecto.

Básicamente, buscamos clarificación en el procedimiento que estamos tomando en este momento. Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela, agradezco su comentario. ¿Alguna otra delegación desea intervenir?

Tenga usted la bondad, Secretario

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Tomo la palabra para responder a la pregunta formulada por el distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Estamos en la sesión plenaria de la Subcomisión. Todas las decisiones que se toman en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se elevarán a la COPUOS en junio. O sea, que todas las decisiones que se tomen aquí se elevarán, se examinarán y se decidirán en la Comisión principal en junio. Pero aquí, estamos en la plenaria de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Ofrezco la palabra a aquellas delegaciones que deseen intervenir.

Tiene la palabra el distinguido representante del Brasil.

Sr. J. MONSERRAT FILHO (Brasil): Gracias, Sr. Presidente. Debo decirle que, en principio, estamos de acuerdo con la propuesta que la Presidencia nos ha hecho pero creo que es necesario, también, que esta propuesta tenga un texto con las características y los objetivos, o sea, como siempre se hace aquí en la Subcomisión cuando se incluye un nuevo tema en la agenda, se tiene un plan de trabajo, una definición de los objetivos, cómo se va a trabajar, cuáles son los asuntos incluidos, para obtener una idea más completa de lo que estamos aprobando.

Creo que es necesario hacer este ejercicio de esclarecimiento más formal.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante del Brasil. Le agradezco su declaración, muy amable. Ofrezco la palabra.

La República Islámica del Irán tiene la palabra, por favor.

Sr. A. SHAFAGH (República Islámica del Irán) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Gracias por lo hecho a la Secretaría.

Apoyamos la idea expresada por la delegación del Brasil.

También nos gustaría contar con una justificación bien clara relativa a la inclusión de este nuevo tema.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de la República

Islámica del Irán. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Sólo para darles algunas explicaciones.

Como ha dicho el Presidente, esto no es una propuesta de un nuevo tema, sino una propuesta de cambiar el título del actual tema 12 que figura en el orden del día del actual período de sesiones. Es, por decirlo así, un mecanismo que daría certeza sobre dos cuestiones que serían objeto de examen de esta Subcomisión: una, la organización de los trabajos, que es algo que hemos estado discutiendo ya en la actual reunión y que nos daría la posibilidad de seguir discutiendo y examinar, según proceda, distintas formas de racionalizar nuestra labor en cuanto a la labor y la metodología.

Y, dos, seguir examinando el orden del día de la próxima reunión de la Subcomisión.

No es un nuevo tema del programa sino que se le ha dado un nuevo nombre para dejar más claro lo que se está discutiendo ya en relación con ese tema.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al Sr. Hedman. Tiene la palabra el distinguido delegado de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. M. CASTILLO (República Bolivariana de Venezuela): Gracias, Sr. Presidente. En línea de lo que ha expresado la distinguida delegación del Brasil, nosotros quisiéramos expresar que cualquier cambio o propuesta que se vaya a hacer en la agenda para el próximo año debe estar fundamentada y bien argumentado, de manera que quisiéramos, también, ver por escrito la justificación de dicho cambio.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela. Tiene la palabra el distinguido delegado de la Federación de Rusia.

Sr. V. Y. TITUSHKIN (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Gracias, Sr. Presidente, seré muy breve.

Esperamos que el informe refleje los debates que, efectivamente, se han celebrado aquí, no sólo las opiniones de aquellas delegaciones partidarias de

abreviar la duración del período de sesiones de la Subcomisión sino también otras opiniones, incluyendo la de mi propia delegación, en el sentido de aplicar un enfoque más equilibrado respecto de esta cuestión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido delegado de la Federación de Rusia. ¿Hay alguna otra delegación que desee tomar la palabra?

Veo que no es el caso.

Seguiremos examinando el tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51° período de sesiones”, mañana por la mañana.

Distinguidos delegados, dentro de poco voy a levantar esta sesión plenaria para que se pueda reunir el Grupo de Trabajo sobre el tema 11 del programa que celebrará la cuarta reunión bajo la presidencia de la Prof. Marboe, de Austria.

Antes de hacerlo quisiera recordar a los delegados el calendario de trabajo previsto para mañana por la mañana.

Nos reuniremos puntualmente a las 10.00 horas, momento en que se iniciará el examen del tema 7 del programa, “Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre”. Seguiremos, y es de esperar que terminemos, el examen del tema 11 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”. Luego, seguiremos examinado el tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 51° período de sesiones”.

A las 14.00 horas habrá consultas oficiosas a cargo de la Presidencia de la COPUOS sobre el proyecto de declaración del 50° aniversario del vuelo espacial del ser humano y el 50° aniversario de la COPUOS, en la Sala M7.

Quisiera saber si hay alguna pregunta o comentarios sobre este programa propuesto.

Veo que no es el caso.

Pido ahora a la Prof. Marboe, de Austria, a que se encargue de presidir la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el tema 11 del programa.

Se levanta la reunión hasta mañana por la mañana a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 15.10 horas.